Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SEAM
SECRETARIA DEL AMBIENTE
PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 865/10

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LA EMPRESA AGROVETERINARIA Y FERRETERIA "EL PRODUCTOR" DE EMIGDIO GONZALEZ FRANCO, PARA ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS".-

Asunción, 26 de octubre de 2010.-

VISTO: La Presentación realizada por la Dirección de Administración y Finanzas según Memorandum Nº 176/10, en el cual solicita la adjudicación a favor de la Empresa AGROVETERINARIA Y FERRETERIA "EL PRODUCTOR" de Emigdio González Franco, para Adquisición de Insecticidas".

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Acta de Evaluación y Adjudicación Nº 042 /10 el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente dictamina lo siguiente: "Habiéndose analizadas las documentaciones presentadas por la oferente, y evaluada la oferta económica, el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente recomienda se adjudique la Contratación Directa para Adquisición de Insecticidas a la firma AGROVETERINARIA Y FERRETERIA "EL PRODUCTOR" de Emigdio González Franco, por cumplir con todos los puntos de la evaluación de documentos y presentar su oferta económica más conveniente a la Institución".

Que, la Asesoría Jurídica de la Secretaría del Ambiente, ha emitido Dictamen A. J. Nº 587/10, de fecha 22 de octubre en la cual manifiesta: " Que, considerando lo dictaminado por el Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría del Ambiente según análisis de las documentaciones y teniendo en cuenta que lo solicitado no quebranta lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 21.909 por el cual se reglamenta la Ley 2051/2003 y atento a las sugerencias realizadas, se recomienda dar curso a los trámites de rigor para la firma del Proyecto de Resolución que se adjunta al presente, Autorizando ala Adjudicación a favor de la Empresa AGROVETERINARIA Y FERRETERIA "EL PRODUCTOR". Para adquisición de Insecticidas, estableciendo el importe de Gs. 2.100.000.- (Guaraníes Dos Millones Cien Mil.-), como importe total a ser adjudicado y autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas realizar los tramites administrativos pertinentes".

Que, de conformidad al Art. 18 inc. g) de la Ley Nº 1561/00 "Que crea la Secretaría del Ambiente", es atribución del Secretario Ejecutivo dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO,
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE

RESUELVE

Art. 1º: **Autorizar la Adjudicación a favor de la Empresa AGROVETERINARIA Y FERRETERIA "EL PRODUCTOR" de Emigdio González Franco, para Adquisición de Insecticidas".**

Art. 2º: **Establecer el monto de Gs. 2.100.000.- (Guaraníes Dos Millones Cien Mil.-) como importe total ser adjudicado.**

Art. 3º: **Autorizar** a la Dirección de Administración y Finanzas a elaborar y suscribir el Contrato de adjudicación y realizar los trámites Administrativos, a fin de efectivizar el pago correspondiente, teniendo en cuenta el Presupuesto de Gastos y el Plan Financiero de la Institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010.

Art. 4º: **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archívese.

DALMARIA TORRES
Secretaria General

JOSÉ ALBERTO RIVAS
Ministro Secretario Ejecutivo

COPIA FIEL

Lic. Ana María López Centurión
Jefa Unidad Operativa de Contratación

PARAGUAY TODOS Y TODAS